

Relatoría Encuentro #1 sobre Actuaciones Estratégicas

Actuaciones estratégicas ¿un huracán para Bogotá?

Fecha: 14 de Julio del 2023

Lugar: Concejo de Bogotá- Recinto Comuneros

Hora de inicio: 5:30 pm

Hora de finalización: 8:47 pm

1. Principales situaciones problemáticas y desafíos sobre las Actuaciones Estratégicas

1.1 No hay participación de las comunidades involucradas en las Actuaciones Estratégicas (AE)

1.2 Existen unas afectaciones en materia ambiental, ello obedece a que las AE como están planteadas no responden a los objetivos del POT, por ejemplo “reverdecer” la ciudad.

1.3 Con las AE se benefician a los privados y se perjudican a las comunidades, además, no queda claro cómo se priorizará a los moradores.

2. Descripción y profundización de las situaciones problemáticas y desafíos centrales (referenciar al tipo de actor que identifica el problema o el desafío: comunidad/experto)

2.1 El profesor José Salazar Ferro refirió que se requiere de la participación de las comunidades para la toma de decisiones sobre el futuro de la ciudad, sobre el ordenamiento territorial.

Por su parte, Leonor Rengifo manifestó que la Alcaldía se ha reunido con el operador urbano, pero nunca con las comunidades en lo que tiene que ver con la toma de decisiones para ejecutar las Actuaciones Estratégicas.

Otra vecina comentó que la ciudad adolece de mecanismos participativos para construir ciudad, por lo que es necesario unirse para construir un proyecto de ley para garantizar que la participación sea incidente en las decisiones que afectan a la ciudadanía en Bogotá.

Asimismo, vecinos del barrio las Aguas contaron el caso de sus predios y respecto a la participación en el plan parcial de su barrio mencionaron que había sido un engaño y que las decisiones fueron tomadas sin su participación. Asimismo, manifestaron una preocupación por la falta de unión y articulación que dificulta aún más la participación en estos procesos.

2.2 El profesor José Salazar Ferro en su exposición detalló que el problema de las AE es que no siguen los objetivos del mismo Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Para ello toma como ejemplo el objetivo de reverdecer la ciudad y dice que para que esto se cumpla, se deberían conservar entonces las áreas libres de la ciudad, es decir, disminuir la construcción y sobre todo la renovación urbana, pero con las AE se ve todo lo contrario: desarrollar todas las áreas libres de la ciudad, urbanizadas y no urbanizadas. Además, debe existir más espacio para el peatón y no se deben aumentar las densidades pues ya están muy altas.

En ese contexto el profesor manifestó una preocupación pues el POT permite que en las Actuaciones Estratégicas se reconfigure los lineamientos del mismo POT, hacer modificaciones sustanciales sobre el espacio público, así como permitir nuevos usos cuando se requieran.

Asimismo, el concejal Diego Cancino en su presentación que el impacto ambiental que tendrán las AE serán enormes, pues con estas se va a profundizar la desconexión ecológica de los humedales.

2.3 Respecto a este punto, Leonor Rengifo menciona que la formulación del proyecto de AE puede ser realizada por un privado. Asimismo, señala que la renovación urbana es motivo de utilidad pública y esto facilita la expropiación de casas y su demolición para proyectos urbanos que favorecen a los privados y no a las comunidades.

Asimismo, afirmó que la política de protección a moradores no les garantiza verdadera protección a los moradores ya que no especifica cómo se va a apoyar ni con qué presupuesto; pero sí facilita el accionar de los inversionistas para hacer renovación urbana de espaldas a las comunidades.

Por su parte, los vecinos de las Aguas intervienen dejando en claro que con el plan parcial que adoptaron en su barrio, se vio beneficiada la Universidad de los Andes y ellos en cambio se vieron obligados a firmar cartas para entregar los predios. Los vecinos de San Bernardo comentaron que primero expropiaron a todo el mundo y luego si sacaron el plan parcial. Por último, una de las vecinas participantes del evento dice que lo más grave de las AE

es que afectan el tejido social del barrio.

En general, con lo recogido de las participaciones de los y las vecinas de Barrios Unidos, Las Aguas, El Recuerdo, San Bernardo, Fenicia, entre otros se recogió la preocupación por la falta de conocimiento técnico en el tema, la desunión entre vecinos, comunidades y localidades, y, el desconocimiento de mecanismos jurídicos para defenderse respecto a planes parciales o AE , lo que resultó para muchos en la pérdida de sus predios y se manifiesta para muchos otros en una gran preocupación sobre el futuro de sus predios. Por ello, el desafío central recogido es buscar las formas de hacerse escuchar y defender sus derechos, bien sea por vías jurídicas o por vías políticas

3. Principales aportes de la Administración

El funcionario de la Secretaría de Ambiente aclaró que desde sus funciones solo trabajan con planeación para emitir conceptos, es decir, desde la parte técnica. Asimismo, manifestó su agrado por los encuentros y por la exposición del profesor José Salazar que explica de manera sencilla el tema a la comunidad.

Por su parte, la funcionaria de Catastro manifestó a los asistentes que, para determinar el valor de los predios, Catastro hace un estudio de múltiples factores como lo son los factores normativos, factores físicos y el mercado inmobiliario. Con respecto a las AE, aclara que como tienen seis años para reglamentarse, no es posible que esté afectando el proceso de valorización de los predios en este momento.

4. Acuerdos del espacio

- Diseñar ruta jurídica para apoyo a las comunidades: plataforma por medio de la cual se sistematicen derechos de petición solicitando información sobre predios y moradores afectados. Considerar apoyarse en otros mecanismos constitucionales: acción popular, acción de grupo.
- Diseñar plataforma virtual bajo la cual se constituya una red entre localidades y comunidades afectadas para unirse y empezar a incidir sobre las AE
- Construir un mandato para el policy paper que será entregado a candidatos a la Alcaldía y el Concejo de Bogotá

- Continuar con los encuentros territoriales.
- Buscar apoyo por diferentes medios, en particular, el concejal Diego Cancino buscará apoyo de expertos jurídicos para una acción popular y/o de grupo
- Crear un grupo de WhatsApp con los asistentes al evento
- Recoger firmas para incidir en las AE

5. Propuestas que le sirven a las comunidades para incidir sobre las Actuaciones Estratégicas

Las propuestas que realizaron los asistentes al evento para organizarse e incidir sobre las Actuaciones estratégicas fueron:

- Hernán Jiménez (vecino): Organizarse entre barrios y hacer propuestas urbanas (establecer índices de edificabilidad, de alturas), organizarse con facultades de arquitectura.
- Vecinos: Unirse entre comunidad y vecinos para construir un proyecto de ley donde la participación sea incidente
- Vecinos: Alertar a los demás vecinos y comunidades sobre las consecuencias de las AE
- Vecinos: Realizar una evaluación sobre qué mecanismos jurídicos se puede usar para hacer frente a la problemática todos juntos
- Vecinos: Iniciar una articulación con todas las localidades
- Vecinos: Construir bloques por localidades para incidir en las AE
- Vecinos: Explorar la posibilidad de demandas penales en contra de las AE
- Vecinos: Planear una asamblea distrital sobre AE
- Vecinos: Recoger firmas para alguna acción jurídica

- Concejal Diego Cancino: iniciar con derechos de petición que se registren en una plataforma común
- Concejal Diego Cancino: seguir la conversación para la articulación entre localidades y vecinos a través de los siguientes eventos